



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



ACTA NÚMERO 6

PRESIDENTE:

D. Javier Gómez-Acebo Sáenz de Heredia Reunidos en el día de hoy a las 10:00 horas, en la sede la REAL FEDERACIÓN

SECRETARIO:

D. José María Gil de Santibañes de la Mora ESPAÑOLA DE GOLF, asistiendo todos los señores expresados al margen.

VOCAL:

D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

También asiste a la reunión Dña. Elena Arranz Cuesta, abogado de la RFEG.

PRIMERO.- El Presidente indica que no se tiene constancia de que se haya interpuesto recurso alguno para el Tribunal Administrativo del Deporte contra la proclamación provisional de candidaturas.

El plazo para dicha reclamación finalizó, de acuerdo con lo recogido en el Calendario Electoral, a las 14:00 horas del jueves 20 de abril.

De esta forma, conforme a lo establecido en el artículo 24.2 del Reglamento Electoral de la RFEG, se procede a la **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS** de:

- **DÑA. MARGARITA SALMERÓN SORIANO** y
- **D. VICTORINO ANTONIO TOCA OTERO**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



SEGUNDO.- El Presidente señala que se han recibido en la Real Federación Española de Golf varias solicitudes de electores que desean emitir su voto por correo. Se ha comprobado que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 34 del Reglamento Electoral de la RFEG y se han realizado en los plazos indicados en el Calendario Electoral. En consecuencia, esta Junta Electoral **ACUERDA**, por unanimidad, **PROCEDER A LA INCLUSIÓN EN EL CENSO ESPECIAL DE VOTO NO PRESENCIAL** de dichos solicitantes. Dicho Censo, se podrá consultar en la página web de la RFEG en la sección “Proceso Electoral” <https://www.rfegolf.es/Noticias/NewsDetails.aspx?NewsId=13298> utilizando la herramienta de búsqueda que requiere de usuario y contraseña.

En Madrid, a 12 de mayo de 2023.

Están las firmas del Presidente, el Secretario y el Vocal.